

Colegio Profesional de
Trabajo Social
de Sevilla

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA

Tlfs.: 954661861 -
E-mail: sevilla@cgrabajosocial.es
Web: trabajosocialsevilla.es

Comisión Servicios Sociales: 001/2018

REGISTRO DE COMISIONES COLEGIO OFICIAL DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y AA. SS. DE SEVILLA

COMISIÓN: SERVICIOS SOCIALES. Nº 1/2018

Convocante: María del Pilar Lacomba Alén

Fecha: 19/6/18

Lugar: Sede el Colegio

Hora: 18:00h

Asistentes:

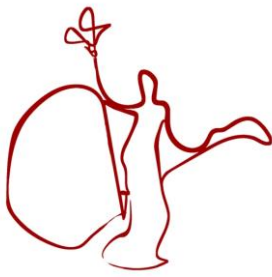
- Javier Jara Contreras. 31-2482.
- Fátima Calderón García. 31-1016.
- María del Pilar Lacomba Alén. 31-234.

ORDEN DEL DÍA

- **Constitución de la Comisión:** Se constituye
- **Presentación de los asistentes:** Se presentan
- **Próxima reunión:** 18/9/18, martes a las 18 horas
- **Aportaciones**

ACUERDOS

- Se solicita que se incentive desde el Colegio la participación de más trabajadores sociales en esta Comisión: de servicios sociales comunitarios, especializados, incluso de pueblos chicos y ciudades. Al respecto se aporta que para la próxima convocatoria el Colegio podría remitir una carta anexa especificando que materias son relevantes para llevar a cabo. Observan que la gente no participa porque no tiene claro que temas pueden tocarse.
- Se solicita que el colegio estudie la posibilidad de crear un sindicato de Trabajadores Sociales, igual que tiene enfermería, por ejemplo, en el sistema sanitario.
- Se explica que actualmente los trabajadores sociales se están convirtiendo en meros tramitadores de recursos, y cada vez tiene menos importancia la valoración técnica, solo se les pide que los usuarios de los servicios sociales cumplan ciertos requisitos administrativos para acceder a las prestaciones sociales.
- Se solicita más información sobre la puesta en marcha de la Ley actual de Servicios Sociales de Andalucía, que gestiones está llevando la Junta de Andalucía ahora mismo, que previsiones tiene, la posibilidad de que el Colegio



Colegio Profesional de
Trabajo Social
de Sevilla

Avda. San Fco. Javier, 24 - Plta. 1ª Puerta-5
Edificio Sevilla 1; 41018-SEVILLA

Tlfs.: 954661861 -
E-mail: sevilla@cgrabajosocial.es
Web: trabajosocialsevilla.es

Comisión Servicios Sociales: 001/2018

Oficial esté informado o participe en la elaboración de normas posteriores administrativas, que influyan en el trabajo técnico que desarrollan los servicios sociales en los territorios.

- Se plantea que actualmente toda Orden, Decreto, Convocatoria de subvenciones y otras disposiciones legales que se aprueben vayan dotadas con la contratación de sus propios trabajadores sociales para ejecutarlas, y no recaiga siempre el trabajo en los servicios sociales comunitarios.
- Se debate sobre el peligro de la tendencia de las administraciones hacia la privatización de los servicios sociales, para poder desarrollar el Catálogo de Prestaciones, el número de usuarios por trabajador social de referencia tal y como marca la Ley de Servicios Sociales. El Colegio debería estar atento a estas cuestiones.

Sevilla 19 de junio de 2018.